Auto de sustanciación N° 203

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
Manzanares, Caldas, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Delito	Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones
Radicado	17433600007220190016-00
Acusada	LEIDY CAROLINA ARENAS BEDOYA
Ofendida	La Seguridad Pública

Conforme petición de aplazamiento elevada por el defensor público de la acusada, procede el Despacho a fijar como nueva fecha y hora el VIERNES VEINTICUATRO (24) DE JULIO DEL AÑO AVANTE, a partir de las NUEVE (9:30) DE LA MAÑANA, para llevar a cabo sesión de JUICIO ORAL en la sala de audiencias N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad – comunicación virtual.

En consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes para la realizar la vista pública anunciada.

Notifíqueseles.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ